TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL – FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, TRECE (13) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día catorce (14) de febrero de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la impugnación formulada por el accionante contra la sentencia del día quince (15) de diciembre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela promovida por CALEB DAVID MEJÍA TORREGROZA contra el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO –ICETEX. Rad. 47.001.31.21.003.2022.10082.02.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

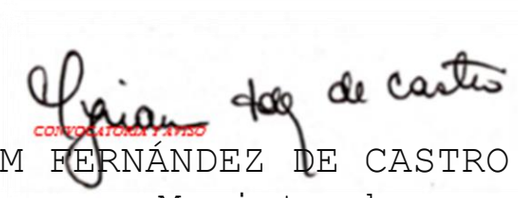

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por el accionante contra la sentencia del día quince (15) de diciembre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela promovida por CALEB DAVID MEJÍA TORREGROZA contra el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO –ICETEX. Rad. 47.001.31.21.003.2022.10082.02., que se ha señalado el día catorce (14) de febrero de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada